

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

19314 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico de Recurso de Alzada, interpuesto contra resolución denegatoria de canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución de recurso de alzada recaída en el expediente de canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, dictada por la señora Directora general de Tráfico a la persona que a continuación se relaciona, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el BOE, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de la citada Ley.

Jonathan Ismael Acosta Hernández. 21135838-B..

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, don Ramón S. Guerra González.

ID: A120039950-1